

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016 -2125
Salta, 29 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.343/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MATEMÁTICA (1er. Año-2° C) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2013 - que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que han registrado su inscripción los siguientes profesionales: José Ignacio García, Nancy Mabel Vilte, Luis Fernando Crespo, Marcela Daniela Gutiérrez, Belinda Jovita Casimiro, Nélica Zulema Fonseca, Betina Elizabet Abad, María Gabriela Chaile, Mario Ubaldo Avila y Víctor Hugo Pinto.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales presentaciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en este concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MATEMÁTICA (1er. Año-2° C) de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) que se dicta en esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

GARCÍA, José Ignacio
VILTE, Nancy Mabel
CRESPO, Luis Fernando
GUTIÉRREZ, Marcela Daniela
CASIMIRO, Belinda Jovita
FONSECA, Nélica Zulema
ABAD, Betina Elizabet
CHAILE, María Gabriela
ÁVILA, Mario Ubaldo
PINTO, Víctor Hugo

DNI N° 30.175.797
DNI N° 30.806.353
DNI N° 32.629.134
DNI N° 25.776.450
DNI N° 32.347.637
DNI N° 20.919.626
DNI N° 28.259.935
DNI N° 26.388.415
DNI N° 35.166.071
DNI N° 12.959.132

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Biología, a la cátedra, dése difusión por cartelera y en la página de Internet de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim.


Mg. LUCÍA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales